



MENDOZA, 29 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2405/14 en el que la Prof. María Victoria CARUSO solicita adscripción a la cátedra "Ilustración", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

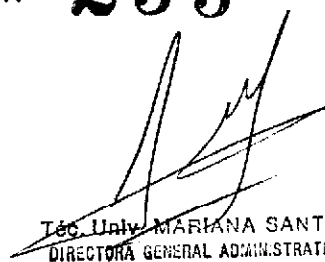
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. María Victoria CARUSO (D.N.I. Nº 29.974.532) a la cátedra "Ilustración", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).


ARTÍCULO 2º.- La Prof. María Victoria CARUSO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 233




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO